

Centro de trabajo: Taller Ocupacional de Minusválidos: Un Director, un Educador/a y dos Maestros de Taller.

Centro de trabajo: Centro de Atención a la Infancia: Dos Educadores/as y una Limpiadora-Camarera.

Las bases de las distintas convocatorias serán publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Almadén, 29 de julio de 1988.—El Alcalde, Gregorio Martín Villalón.

21867 RESOLUCION de 29 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 171, de 28 de julio de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir las oposiciones de las siguientes plazas de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Una plaza de Conserje del subgrupo de Subalternos de Administración General.

Una plaza de Arquitecto técnico.

Una plaza de Ayudante de Matarife en el Matadero Municipal.

El plazo de admisión de instancias para cualquiera de las referidas oposiciones será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Briviesca, 29 de julio de 1988.—El Alcalde.

21868 RESOLUCION de 30 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 49, de 25 de abril de 1988, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen serán satisfechos al presentar la instancia y se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Tarazona de la Mancha, 30 de julio de 1988.—El Alcalde.

21869 RESOLUCION de 1 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y personal laboral.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 171, de fecha 25 de julio de 1988, publica las bases íntegras de las convocatorias de las plazas que a continuación se indican, pertenecientes a la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio de 1988:

Oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, con título de Licenciado en Derecho. Dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan, de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Oposición libre para la provisión de una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa. Dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan, de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan, de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Encargado del Cementerio Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan, de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Oposición libre para la provisión de una plaza de Inspector de Obras y Arbitrios, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan, de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Conductor de Vehículos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Dotada con el sueldo correspondiente al grupo E, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan, de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas.

Oposición libre para la provisión de una plaza de Alguacil Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Municipal y sus auxiliares. Dotada con el sueldo correspondiente al grupo E, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan, de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas.

Concurso-oposición libre para la contratación laboral de un puesto de trabajo de Director de la Guardería Infantil Municipal, con título de Licenciado en Pedagogía. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Concurso-oposición libre para la contratación laboral de dos puestos de trabajo de Educadores de la Guardería Infantil Municipal, con título de Formación Profesional de Segundo Grado o Maestros de EGB, especialistas en Educación Preescolar. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Concurso-oposición libre para la contratación laboral de un puesto de trabajo de Auxiliar de la Guardería Infantil Municipal, con título de Formación Profesional de Primer Grado, especialidad Jardín de Infancia. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Amposta, 1 de agosto de 1988.—El Alcalde, Joan María Roig i Grau.

21870 RESOLUCION de 1 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Madrigalejo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guarda rural.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 173, de fecha 29 de julio del año en curso, se publican las bases que habrán de regular el concurso para la provisión, por este Ayuntamiento, de una plaza de Guarda rural en esta localidad.

Lo que se hace público para que los interesados puedan presentar instancias a partir de la publicación del presente anuncio y en plazo de veinte días naturales.

Madrigalejo, 1 de agosto de 1988.—El Alcalde.

21871 RESOLUCION de 26 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 188, de 18 de agosto, se publicaron las bases y convocatoria de la oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, en régimen laboral fijo, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo de 1988.

La plaza está dotada económicamente con las retribuciones que para la misma establecen el Convenio de Empresa para el personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 26 de agosto de 1988.—El Alcalde.